

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1083-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 019-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **SULCA PALOMINO, LILIANA EVELYN**, con código **030861-E** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**ADECUACION CURRICULAR
RESOLUCIÓN N° 044-2013-CU 18/03/2013
REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2013				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN1101	Antropología y Sociología	03	17	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	17
EN1102	Biología General	03	12		2	EO103	Biología	03	12
EN1103	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16
EN1104	Lengua y Comunicación	03	13		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	13
EN1105	Matemática	03	15		5	EO109	Matemática	03	15
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16
EN1107	Química General y Orgánica	03	12		7	EO113	Química General y Orgánica	03	12
EN2108	Anatomía	04	11	II	8	EO102	Anatomía	03	11
EN2109	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EN2110	Bioética y Deontología	03	12		10	EO106	Bioética y Deontología	03	12
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	13		11	EO108	Epistemología	03	13
EN3201	Educación en Enfermería	03	16		12	EO110	Educación para la Salud	03	16
EN2113	Psicología Social y Salud	03	11		13	EO112	Psicología	03	11
EN2114	Biofísica	03	15		14	EO114	Biofísica	03	15
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	12	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	12
					16	EO203	Farmacología	03	-
EN3203	Fisiología	03	14		17	EO205	Fisiología	03	14

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	16		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	16
EN3205	Tecnología del cuidado	10	16		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	16
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN3206	Estadística e Informática	03	14	IV	21	EO202	Bioestadística	03	14
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	13		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	13
EN3208	Epidemiología	05	15		23	EO206	Epidemiología	06	15
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	16		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	16
EN6304	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	12	V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	12
EN5302	Enfermería Materno	10	13		27	EO303	Enfermería Materno	08	13
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	-
								02	
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	18
EN6305	Enfermería Infantil	09	14		30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	14
EN6306	Enfermería en Salud mental	09	14		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	14
								02	-
EN7308	Enfermería del Niño y Adolescente I	09	13	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	13
EN7309	Gestión de los Servicios de enfermería hospitalaria y comunitaria	09	16		33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	16
EN7310	Metodología de la Investigación científica	03	16		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	16
								02	
				VIII	50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	11
EN8311	Enfermería del Niño y Adolescente II	09	15		35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	15
EN8312	Enfermería en Salud Comunitaria	09	14		36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	14
EN8313	Investigación en Enfermería I	04	16		37	EO406	Tesis I	04	16
								02	
				IX	38	EO501	Internado I	17	-
					39	EO503	Tesis II	04	-

2. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1082-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 018-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

3. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **GONGORA OCHOA, CHRISTIAN MARTIN**, con código **1118120449** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**ADECUACION CURRICULAR
RESOLUCIÓN N° 044-2013-CU 18/03/2013
REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2013				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111	Antropología	03	15	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	15
EN113	Sociología	03	15		2	EO103	Biología	03	
EN105	Biología General	03	11		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN107	Lengua Española	03	18		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	18
EN101	Matemática	03	18		5	EO109	Matemática	03	18
					6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	-
EN103	Química General y Orgánica	04	13		7	EO113	Química General y Orgánica	03	13
EN102	Anatomía Humana	04	11	II	8	EO102	Anatomía	03	11
EN104	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
EN203	Ética y Deontología	03	16		10	EO106	Bioética y Deontología	03	16
					11	EO108	Epistemología	03	-
EN112	Educación para la Salud	03	15		12	EO110	Educación para la Salud	03	15
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	12		13	EO112	Psicología	03	12
EN110	Biofísica	03	17		14	EO114	Biofísica	03	17
EN106	Microbiología y Parasitología	03	11	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN205	Farmacología	04	14		16	EO203	Farmacología	03	14
EN201	Fisiología Humana	04	12		17	EO205	Fisiología	03	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN207	Enfermería Básica	09	14		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	14
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN303	Bioestadística	03	13	IV	21	EO202	Bioestadística	03	13
EN202	Enfermería en salud del Adulto I	09	15		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	15
EN204	Enfermería en Epidemiología	05	12		23	EO206	Epidemiología	06	12
EN208	Nutrición y Dietoterapia	03	14		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14
EN306	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	03	12		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	12
EN301	Enfermería en Salud del Adulto II	09	13		V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08
EN302	Enfermería en Salud de la Mujer y Niño	09	12	27		EO303	Enfermería Materno	08	12
EN407	Deportes y Actividades Culturales	03	15	28		EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	15
EN307	Comunicaciones y relaciones Humanas	03	12	42		EE001	Desarrollo Social y Relaciones humanas	02	12
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	-
EN406	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	07	11		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	11
					44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	-
EN401	Enfermería en salud del Niño y Adolescente I	09	12	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
					33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	-
EN405	Metodología de la Investigación científica	03	14		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	14
EN305	Economía y políticas sociales en salud	03	16		48	EE007	Economía en Salud	02	16
EN314	Salud reproductiva	03	11	VIII	50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	11
					35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	16
					36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	-
					37	EO406	Tesis I	04	-
								02	

4. **Transcribir** la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1081-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 017-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **FLORES FLORES, ROSA ISABEL**, con código **1218140015** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**ADECUACION CURRICULAR
RESOLUCIÓN N° 044-2013-CU 18/03/2013
REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 1997				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN1101	Antropología y Sociología	03	14	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	14
EN105	Biología General	03	13		2	EO103	Biología	03	13
EN1103	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	16
EN107	Lengua Española	03	14		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	14
EN101	Matemática	03	11		5	EO109	Matemática	03	11
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	16		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	16
EN1107	Química General y Orgánica	03	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN102	Anatomía Humana	04	11	II	8	EO102	Anatomía	03	11
EN2109	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EN203	Ética y Deontología	03	17		10	EO106	Bioética y Deontología	03	17
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	15		11	EO108	Epistemología	03	15
EN112	Educación para la Salud	03	14		12	EO110	Educación para la Salud	03	14
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	13		13	EO112	Psicología	03	13
EN110	Biofísica	03	13		14	EO114	Biofísica	03	13
EN106	Microbiología y Parasitología	03	11	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN3202	Farmacología	03	11		16	EO203	Farmacología	03	11
EN201	Fisiología Humana	04	12		17	EO205	Fisiología	03	12

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	16		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	16
EN3205	Tecnología del cuidado	10	11		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	11
					20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	-
EN303	Bioestadística	03	13	IV	21	EO202	Bioestadística	03	13
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	14		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	14
EN3208	Epidemiología	05	12		23	EO206	Epidemiología	06	12
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	14		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	14
EN6304	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15		25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	15
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	16	V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	16
EN5302	Enfermería Materno	10	14		27	EO303	Enfermería Materno	08	14
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
EN307	Comunicaciones y relaciones Humanas	03	14		42	EE001	Desarrollo social y relaciones humanas	02	14
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
EN6305	Enfermería Infantil	09	14		30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	14
EN6306	Enfermería en Salud mental	09	15		31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	15
EN6307	Cuidado del Adulto Mayor	02	15		44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	15
EN7308	Enfermería del Niño y Adolescente I	09	12	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
EN7309	Gestión de los servicios de enfermería hospitalaria y comunitaria	09	15		33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	15
EN7310	Metodología de la Investigación	03	14		34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	14
EN305	Economía y políticas sociales en salud	03	14		48	EE007	Economía en Salud	02	14
				VIII	35	EO402	Enfermería del Niño y Adolescente II	08	13
					36	EO404	Enfermería en Salud Comunitaria	08	14
					37	EO406	Tesis I	04	17
					53	EE012	Salud ocupacional y ambiental	02	13
				IX	38	EO501	Internado I	17	19
					39	EO503	Tesis II	04	18

2. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1080-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 016-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

3. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **SURCO JIMENEZ, MAGIE MIRELLA**, con código **1128120573** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**ADECUACION CURRICULAR
RESOLUCIÓN N° 044-2013-CU 18/03/2013
REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 1997				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111	Antropología	03	12	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	12
EN113	Sociología	03	12		2	EO103	Biología	03	12
EN105	Biología General	03	12		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	12
EN107	Lengua Española	03	14		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	14
EN101	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12
EN1106	Metodología del Trabajo Universitario	03	14		6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	14
EN103	Química General y Orgánica	04	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN2108	Anatomía	04	12	II	8	EO102	Anatomía	03	12
EN2109	Bioquímica	03	11		9	EO104	Bioquímica	03	11
EN2110	Bioética y Deontología	03	11		10	EO106	Bioética y Deontología	03	11
EN2111	Epistemología en Enfermería	03	13		11	EO108	Epistemología	03	13
EN112	Educación para la Salud	03	13		12	EO110	Educación para la Salud	03	13
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	14		13	EO112	Psicología	03	14
EN110	Biofísica	03	15		14	EO114	Biofísica	03	15
EN2112	Microbiología y Parasitología	03	11		15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN3202	Farmacología	03	13	III	16	EO203	Farmacología	03	13
EN3203	Fisiología	03	14		17	EO205	Fisiología	03	14
EN3204	Enfermería en Salud Familiar	03	14		18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	14
EN3205	Tecnología del cuidado	10	17		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	17
EN108	Introducción a la Enfermería	06	12		20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	12
EN3206	Estadística e Informática	03	11	IV	21	EO202	Bioestadística	03	11
EN3207	Enfermería del Adulto I	10	12		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	12
EN3208	Epidemiología	05	13		23	EO206	Epidemiología	06	13
EN3209	Nutrición y Dietoterapia	03	13		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	13
					25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	-
EN5301	Enfermería del Adulto II	10	12	V	26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	12
EN5302	Enfermería Materno	10	14		27	EO303	Enfermería Materno	08	14
					28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
					44	EE003	Salud del Adulto Mayor	02	16
				VI	29	EO302	Gestión de Proyectos en Salud	04	-
					30	EO304	Enfermería en Neonatología	08	13
					31	EO306	Enfermería en Salud mental y psiquiatría	08	14
				VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	-
					33	EO403	Gestión de los Servicios de Salud	08	-
					34	EO405	Metodología de la Investigación científica	04	11
EN5305	Salud sexual	02	12		50	EE009	Salud sexual y reproductiva	02	12

4. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

Callao, 02 de Mayo de 2018.

Señor

Presente

Con fecha dos de mayo del 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1079-2018-D/FCS.- Callao; 02 de Mayo del 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 165-2018/DEPE de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitando efectuar la Adecuación Curricular con la antigua curricula de estudiantes de la Escuela Profesional de Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 026-97-CU de fecha 17 de marzo de 1997, se ratificó el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que entró en vigencia a partir del semestre académico 1997-A;

Que, según Resolución de Consejo Universitario N° 044-2013-CU de fecha 18 de marzo de 2013, se aprueba el nuevo currículo de Estudios por Competencia de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante el Informe N° 015-2018 CACCC/FCS recepcionado el 30 de abril de 2018, emitido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, con el quórum respectivo, opina favorable sobre el Cuadro de Adecuación Curricular de asignaturas;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

5. **Aprobar el Cuadro de Adecuación Curricular de Asignaturas** de la estudiante **NUÑEZ ESPEJO, MAIRA TERESA**, con código **105021-I** de la Escuela Profesional de Enfermería, que se indica en el siguiente cuadro:

**ADECUACION CURRICULAR
RESOLUCIÓN N° 044-2013-CU 18/03/2013
REGLAMENTO DE ESTUDIOS**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 1996				UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA PLAN CURRICULAR 2017					
Cód.	Asignatura aprobada	Créd	Nota	Ciclo	N°	Cód.	Asignatura adecuada	Créd	Nota
EN111	Antropología	03	13	I	1	EO101	Antropología y Sociología	03	15
EN113	Sociología	03	16		2	EO103	Biología	03	11
EN105	Biología General	03	11		3	EO105	Filosofía e Historia de la Enfermería	03	-
EN107	Lengua Española	03	12		4	EO107	Lengua y Comunicación	03	12
EN101	Matemática	03	12		5	EO109	Matemática	03	12
					6	EO111	Metodología del Trabajo Universitario	03	-
EN103	Química General y Orgánica	04	11		7	EO113	Química General y Orgánica	03	11
EN102	Anatomía Humana	04	12	II	8	EO102	Anatomía	03	12
EN104	Bioquímica	03	12		9	EO104	Bioquímica	03	12
EN203	Ética y Deontología	03	13		10	EO106	Bioética y Deontología	03	13
					11	EO108	Epistemología	03	-
EN112	Educación para la Salud	03	12		12	EO110	Educación para la Salud	03	12
EN109	Psicología Evolutiva y Social	03	11		13	EO112	Psicología	03	11
					14	EO114	Biofísica	03	-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DECANATO

EN106	Microbiología y Parasitología	03	11	III	15	EO201	Microbiología y Parasitología	03	11
EN205	Farmacología	04	11		16	EO203	Farmacología	03	11
EN201	Fisiología Humana	04	11		17	EO205	Fisiología	03	11
					18	EO207	Enfermería en Salud Familiar	04	-
EN207	Enfermería Básica	09	12		19	EO209	Tecnología del cuidado	06	12
EN108	Introducción a la Enfermería	06	11	IV	20	EO211	Introducción a la Enfermería	03	11
EN303	Bioestadística	03	11		21	EO202	Bioestadística	03	11
EN202	Enfermería en Salud del Adulto I	09	12		22	EO204	Enfermería en Atención del Adulto I	08	12
EN204	Enfermería en Epidemiología	05	11		23	EO206	Epidemiología	06	11
EN208	Nutrición y Dietoterapia	03	12		24	EO208	Nutrición y Dietoterapia	03	12
				V	25	EO210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	02	-
EN301	Enfermería en Salud del Adulto II	09	16		26	EO301	Enfermería en Atención del Adulto II	08	16
EN302	Enfermería en Salud de la Mujer y Niño	09	11		27	EO303	Enfermería Materno	08	11
EN407	Deportes y Actividades Culturales	03	14		28	EO305	Deportes y Actividades Culturales	03	14
EN313	Medicina Tradicional	03	14		43	EE002	Medicina Complementaria y Alternativa	02	14
EN401	Enfermería en Salud del Niño y Adolescente I	09	12	VII	32	EO401	Enfermería del Niño y Adolescente I	08	12
EN305	Economía y Políticas Sociales en Salud	03	14		48	EE007	Economía en Salud	02	14

6. Transcribir la presente Resolución a ORAA, DEPE/FCS e interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
 Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
 Secretaria Académica